

**ACTA DE LA SESION**  
**EXTRAORDINARIA CELEBRADA**  
**POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO**  
**PLENO EL DIA 11 DE JUNIO DE 2002**

**ALCALDESA-PRESIDENTA**

Itma. Sra. D<sup>a</sup> Pilar Barreiro Álvarez

(Partido Popular).

**CONCEJALES ASISTENTES A LA SESION**

**PARTIDO POPULAR**

D<sup>a</sup> María- Dolores Soler Celdrán

D. José Cabezos Navarro

D. Agustín Guillén Marco

D. Alonso Gómez López

D. Enrique Pérez Abellán

D. Gabriel Ruiz López

D<sup>a</sup> María- Rosario Montero

Rodríguez

D. Domingo-J Segado Martínez

D. Gregorio García Rabal

D. Juan-Manuel Ruiz Ros

D<sup>a</sup> María-Josefa Roca Gutiérrez

D<sup>a</sup> Isabel Anaya Gallud

D. Pedro-Luis Martínez Stutz

En Cartagena, siendo las nueve horas y treinta minutos del día once de junio de dos mil dos, se reúnen en la Sede de la Asamblea Regional, sita en el Paseo de Alfonso XIII los Concejales que al margen se relacionan, bajo la Presidencia de la Il.ª Sra. Alcaldesa-Presidenta, D<sup>a</sup> Pilar Barreiro Álvarez, y con la asistencia del Secretario General en funciones de la Corporación, D. Francisco Belda Ruiz, a fin de celebrar sesión extraordinaria del Excmo. Ayuntamiento Pleno y tratar del asunto que constituye el Orden del Día, para lo cual se ha girado citación previa.

## **PARTIDO SOCIALISTA**

### **OBRERO ESPAÑOL**

D- Antonio Martínez Bernal

D. José Nieto Martínez

D<sup>a</sup> Blanca-María-José-Juana

Roldán Bernal

D. José Mata Fernández

D. Emilio Pallarés Martínez

D<sup>a</sup>. Caridad Rives Arcayna

D. Pedro Contreras Fernández

## **SECRETARIO GENERAL**

### **EN FUNCIONES.**

D. Francisco Belda Ruiz

No asisten, justificando su ausencia, los Concejales D. Vicente Balibrea Aguado, D. José Fidel Saura Guerrero, D. Nicolás Ángel Bernal, del Grupo Municipal Popular: D<sup>a</sup> María Rosario Juaneda Zaragoza y D. José Fernández Lozano, del Grupo Municipal Socialista y, D. Jorge Julio Gómez Calvo, del Grupo Municipal de Izquierda Unida.

# **ORDEN DEL DIA**

**ASUNTO ÚNICO.- TOMA DE CONOCIMIENTO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO DE LA RENUNCIA DE LA CONCEJALA DOÑA MARIA ROSARIO JUANEDA ZARAGOZA Y PROCEDIMIENTO PARA SU SUSTITUCIÓN.**

“Al Excmo. Ayuntamiento Pleno:

Habiendo renunciado el pasado día 31 de mayo la Concejala DOÑA MARIA ROSARIO JUANEDA ZARAGOZA, perteneciente al Partido Socialista Obrero Español (P.S.O.E), en cuya candidatura a las Elecciones Municipales celebradas el día 13 de junio de 1999, figuraba con el número 2 de orden; de conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, modificada por Ley Orgánica 8/1991, y en la Instrucción de 19 de junio de 1991 de la Junta Electoral Central sobre sustitución de cargos representativos locales, dictada al amparo de la mencionada normativa electoral, esta Alcaldía-Presidencia propone al Excmo. Ayuntamiento Pleno:

Primero.- La toma de conocimiento de la renuncia de DOÑA MARIA ROSARIO JUANEDA ZARAGOZA al cargo de Concejala de este Excmo. Ayuntamiento.

Segundo.- Que se indique a la Junta Electoral Central que, a juicio de esta Corporación, le corresponde cubrir la vacante producida a DON JOSÉ MANUEL TORRES PAISAL, que ocupaba el número 11 en la candidatura del Partido Socialista Obrero Español (P.S.O.E.) en las indicadas Elecciones.

Tercero.- Que se remita certificación de este acuerdo a la Junta Electoral Central a fin de que expida la credencial acreditativa de la condición de electo en favor del candidato JOSÉ MANUEL TORRES PAISAL.

Cartagena, 7 de junio de 2002.= LA ALCALDESA-PRESIDENTA.= Firmado, Pilar Barreiro Alvarez, rubricado.”

Sometida a votación la propuesta el Excmo. Ayuntamiento Pleno acuerda aprobarla por UNANIMIDAD de los Concejales asistentes a la sesión.”

Por el Grupo Municipal Socialista interviene su Presidente, Sr. Martínez Bernal, quien manifiesta que la Sra. Juaneda no ha podido estar presente en este Pleno debido a sus labores parlamentarias, y lo que le ha pedido es que transmita a todos los compañeros de Corporación su agradecimiento por el trabajo durante todos los años en los que ha tenido la oportunidad de trabajar por Cartagena, y también que haga extensible específicamente a la Sra. Alcaldesa la ayuda que en todo momento ha tenido para realizar sus labores de concejala, que ha desarrollado con toda la ilusión del mundo, y que siempre estará para trabajar por y para Cartagena.

La Sra. Alcaldesa-Presidenta manifiesta que en nombre de la Corporación y en el de su grupo, en las dos condiciones, agradece el trabajo realizado por la Sra. Juaneda y, sobre todo, destacar su talante dialogante, transigente, colaborador y cooperador. Cree que es el talante que debe imperar entre todos los Concejales de una Corporación, sean del grupo que sean, y como Alcaldesa de este Ayuntamiento quiere agradecerle a la Sra. Juaneda esa actitud que ha tenido siempre durante los años que han compartido corporación.

Y no siendo otros los asuntos a tratar la Presidencia levanta la sesión, siendo las nueve horas y cincuenta minutos, extendiendo yo, el Secretario, este Acta que firmarán los llamados por la Ley en suscribirla, de lo cual doy fe.